

CASO 0023-17-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veintitrés, se notificó con copia de la **sentencia de 01 marzo 2023**, se devolvió el expediente original a los señores: Jueces Sala Especializada Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2023-01185-JUR**; Jueces Sala Especializada Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia Pichincha, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2023-01186-JUR**; conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni

Secretaria General

AGB/jdn

Quito D.M., 22 de marzo 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-01185-JUR

Señores

JUECES SALA ESPECIALIZADA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Presente.-

Asunto: *Devolución de expedientes*

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia de 01 de marzo de 2023**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección Nro. **0023-17-EP**, presentada por Banco Central del Ecuador. De igual manera, devuelvo el proceso N° **17711-2016-0595**, constante en un cuerpo con **29** fojas las actuaciones de casación.

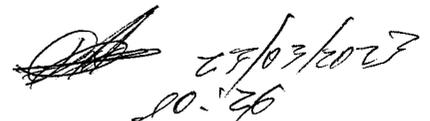
Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
Realizado por: jdn

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0023-17-EP>



Quito D.M., 22 de marzo 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-01186-JUR

Señores

**JUECES SALA ESPECIALIZADA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
PICHINCHA**

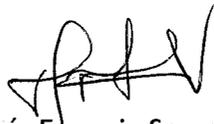
Presente.-

Asunto: *Devolución de expedientes*

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia de 01 de marzo de 2023**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección Nro. **0023-17-EP**, presentada por Banco Central del Ecuador. De igual manera, devuelvo el proceso N° **17113-2014-0551**, constante en un cuerpo con **107** fojas las actuaciones de su instancia.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
**Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: lo indicado
Realizado por: jdn

NOTA.- La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=0023-17-EP>



199233681-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

Juez(a): LOPEZ CAICEDO NANCY XIMENA

No. Proceso: 17113-2014-0551

Recibido el día de hoy, jueves veintitres de marzo del dos mil veintitres, a las once horas y veinticuatro minutos, presentado por AB. MARIA SAMANIEGO, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) un cuerpo con sentencia corte constitucional (ORIGINAL)

JORGE OSWALDO PEÑAFIEL ESPÍN
INGRESO DE ESCRITOS

Asignado a: ALLISON ROCIO MOLINA ESPINOZA (GESTOR DE ARCHIVO)